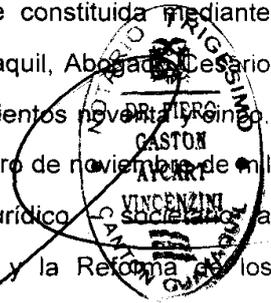




**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
GEOCON S.A.-----**

Cuantía (Indeterminada)-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días de mayo del dos mil trece, ante mí **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo de Guayaquil, comparece la compañía **GEOCON S.A.**, debidamente representada por la señora **SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme consta en el nombramiento que presenta y se agrega, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casada, Ingeniera Civil, domiciliada en esta ciudad, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de ésta Escritura a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el **Cambio de domicilio y reforma del estatuto social** de la compañía, la misma que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora **SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN**, en su calidad **Gerente General** de la compañía **GEOCON S.A.**, conforme consta en el nombramiento que acompaño, y solicito agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante; y realiza las declaraciones que a continuación expresa: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **GEOCON S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado **Cesario Condo Chiriboga**, el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco; **b)** Como último acto jurídico de la compañía, realizó la **Conversión, Aumento del Capital y la Reforma** de los



estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el catorce de junio del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de septiembre del dos mil dos; c) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GEOCON S.A.**, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil trece, resolvió cambiar su domicilio principal del cantón Guayaquil al cantón Daule y reformar el Artículo Cuarto del estatuto social; así mismo se autorizó a su representante legal a comparecer a la suscripción de la correspondiente escritura pública.- **TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, la representante legal de la compañía **GEOCON S.A.**, señora **SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN**, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta de Accionistas antes mencionada, declara: a) Que se aprueba el cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Daule. b) Que queda reformado el Artículo Cuarto del estatuto social en los términos que constan en el Acta de Junta de Accionistas, antes mencionada.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** La señora **SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN**, en su calidad de **Gerente General** de la compañía **GEOCON S.A.**, y como tal representante legal, declara bajo juramento: a) Que su representada no tiene contratos de obra pública con el estado ecuatoriano ni con sus instituciones. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura. f). Abogada Nuria Butiñá de Vivar.- Registro cinco mil novecientos sesenta y tres.- Colegio de Abogados del Guayas.- **(Hasta aquí la minuta)**. Es copia, en consecuencia la otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que queda elevada a escritura publica para que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados a este registro todos los documentos de Ley. Léida esta escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, el Notario.- Doy Fé.-

0000002

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEOCON S.A.**

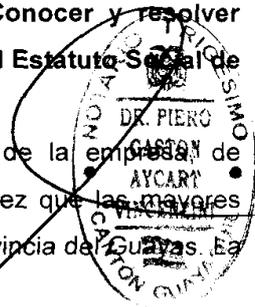


En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días de abril del dos mil trece, siendo las diez horas quince minutos, en el local ubicado en las calles Gral. Manuel de Luzarraga 211 y Panamá, Edificio CETIC piso 7 oficina 701; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **GEOCON S.A.**, señores **SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN** propietaria de **799** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **GIOVANNI GANDO GARZON** propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito, conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, quienes deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Daule; SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Cuarto del Capítulo Primero del Estatuto Social de la compañía.-

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor **GIOVANNI GANDO GARZON** y como Secretaria, la señora **SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN**, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se da lectura a los puntos del orden del día cuales son: **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Daule; SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Cuarto del Capítulo Primero del Estatuto Social de la compañía.-**

La Gerente General de la compañía, expone la necesidad de la empresa de proceder cambiar el domicilio principal de la compañía, toda vez que las mayores actividades de la empresa se realizaran en el cantón Daule, Provincia del Guayas. En



Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve lo siguiente: a) Que se aprueba el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Daule, Provincia del Guayas; b) Reformar el Artículo Cuarto del Capítulo Primero del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en lo sucesivo se leerá así: **"ARTICULO CUARTO.-** El domicilio principal de la compañía será el cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país y del exterior." **(Hasta aquí el Artículo Cuarto).** De inmediato la Sala autoriza a la Representante Legal para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite a la Superintendencia de Compañías, la aprobación del trámite. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA



GIOVANNI GANDO GARZON
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

0000006

Guayaquil, 19 de julio del 2011.

Señora Ingeniera Civil
SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN
Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GEOCON S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de **REELEGIRLA** a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

GEOCON S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 22 de septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de noviembre de 1995.

Atentamente,

SILVIA CAROLINA ENCALADA GUZMAN
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GEOCON S.A.**, y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.

Guayaquil, 19 de julio del 2011.

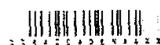
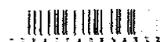
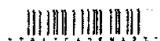
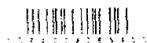
SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN
C.C. No. 090996270-6
Nacionalidad: **ECUATORIANA**



NUMERO DE REPERTORIO: 47.074
FECHA DE REPERTORIO: 28/Jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Julio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General de la Compañía GEOCON S.A., a favor de SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN, a foja 67.100, Registro Mercantil número 13.483.-

ORDEN: 47074



S 9,30

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GEOCON S.A., CELEBRADA ANTE EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE GUAYAQUIL, EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-

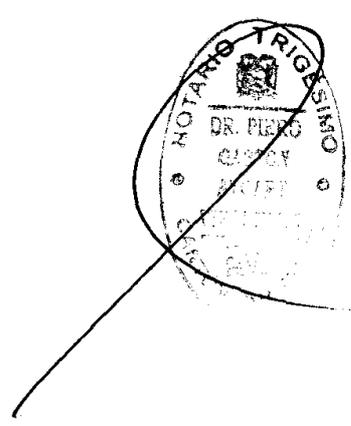
p.- GEOCON S.A.

RUC No. 0991337598001

ING. CIV. SILVIA MARIA VASQUEZ SANTISTEVAN

C.C. No. 090996270-6

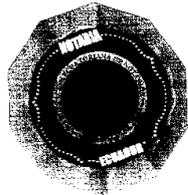
C.V. No. 1136-0094





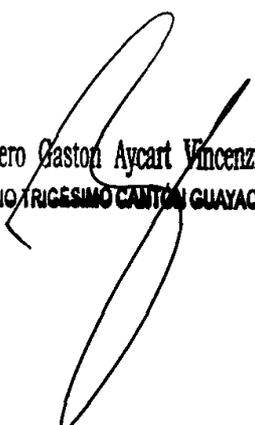
Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GEOCON S.A.**, que sello, rubrico y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



000006

RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GEOCON S.A.**, otorgada ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE GUAYAQUIL**, con fecha **02 de mayo del 2013**; tomo nota de lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13- 0003362**, dictada el **10 de junio del 2013**, por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen la aprobación del **CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía antes mencionada.- Guayaquil, 02 de julio del 2013.


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

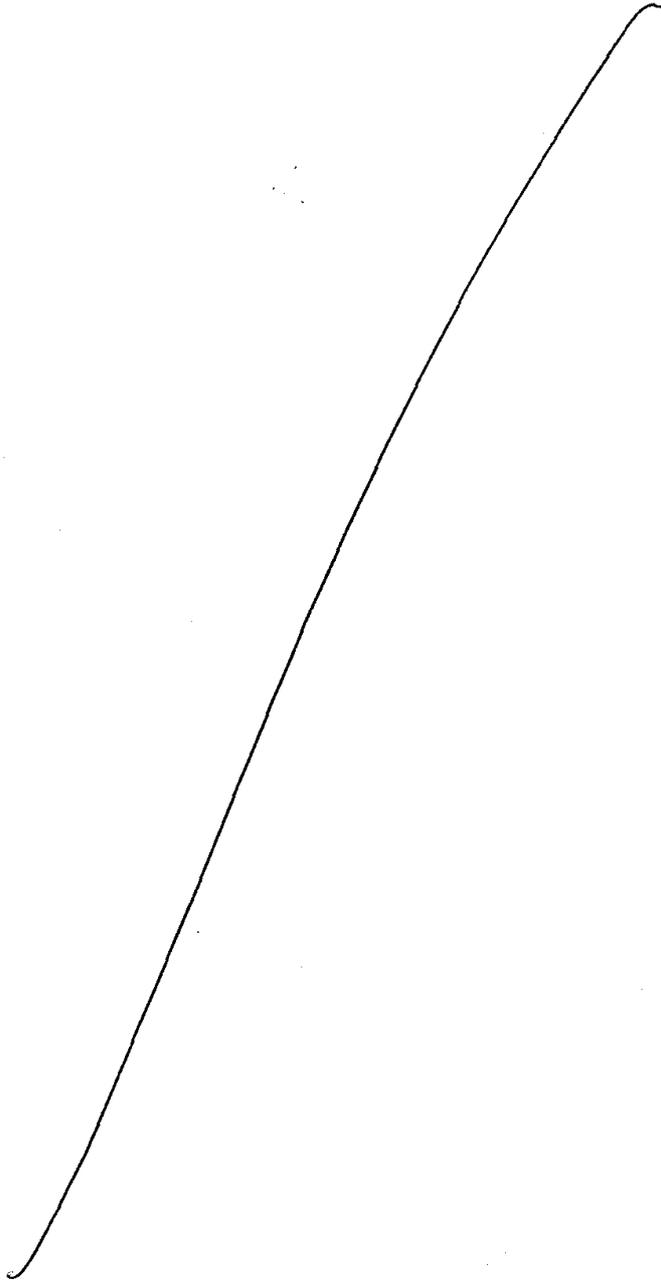
|

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Julio de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 390 a 399 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [GEOCON S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-13-0003362] de fecha [Diez de Junio de Dos Mil Trece].



Daniel Molina Echanique
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado



Day fé, que to.



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de
 Constitución de la Compañía Anónima denominada GEOCON S.A.
 celebrada ante mí, con fecha veintidós de Septiembre de mil
 novecientos noventa y cinco, del contenido de la copia que antecede;
 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero literal c) de la
 Resolución número SC-IJ-DJC-G-13-0003362, del señor Intendente
 Compañías de Guayaquil, de fecha diez de Junio del año dos mil
 trece.- Guayaquil, cinco de Agosto del año dos mil trece.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil



08 AGO 2013

**Es Conforme a su Original
 Lo Certifico**

Dr. Piero Aucar Vincenzini
 NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

0000005

NUMERO DE REPERTORIO:37.135
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:



1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0003362, dictada el 10 de junio del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Daule y la Reforma del estatuto de la compañía GEOCON S.A., de fojas 4.304 a 4.322, Registro Industrial número 201.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 37135



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

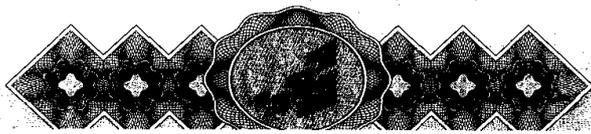
Guayaquil, 15 de agosto de 2013

REVISADO POR:

19 AGO 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Ajcart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



Nº 0614741

MP. IGM. 44